ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DEGNEGOZIOS CIA. LTDA. DEL 12 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 12 de Abril del 2019 a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Ignacio Asin Oe8-133 y Vicente Heredia, provincia de Pichincha, cantón Quito, comparecen la señora **ERIKA SUSANA GARZON** por sus propios y personales derechos; y el señor **DIEGO ALEJANDRO GUERRA NAVARRETE;** Los asistentes representan y son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar como único punto del orden del día el siguiente:

1.) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018
2.) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante sobre el ejercicio económico 2018

Dirige la reunión, la señora ERIKA SUSANA GARZON por designación de la Junta, el señor DIEGO ALEJANDRO GUERRA NAVARRETE actuando como Secretario de la Junta.

Primer Punto del orden del día: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.- Para este efecto se concede la palabra la señora Erika Garzón Salguero quien procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son explicados de manera prolija a la Junta. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

Segundo Punto del orden del día: Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2018.- La Presidencia concede la palabra a la Gerente de la Compañía, quien explica y detalla su informe. Concluida la lectura del informe, la Junta acepta por unanimidad aprobar en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los

negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta; y, resuelve que se apruebe.

No habiendo otro asunto a tratarse, constante en el Orden del Día, la Presidencia, encarga al Secretario de la Junta que redacte el Acta correspondiente, y concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al Acta, la misma que, puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia la declara concluida.-

DIEGO GUERRA NAVARRETE
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ERIKA GARZON SALGUERO
ACCIONISTA
PRESIDENTE JUNTA